

Junio de 2010

Puntos de interés especial:

LA DECISIÓN

DEL 20 DE JUNIO

DE LAS PRUEBAS A LOS HECHOS...

La Alianza IMP insta al gobierno y a la guerrilla de las Farc a que avancen hacia un Acuerdo Humanitario que permita la liberación de los secuestrados.

Contenido:

CONDENADO A 30 AÑOS DE PRISIÓN CORONEL PLAZAS	2
OPERACIÓN CAMALEÓN, TODO UN ÉXITO	2
DE LA ALERTA A LA CRISIS	3
LA DECISIÓN DEL 20 DE JUNIO	3
COLOMBIA. UNO DE LOS PAÍSES MÁS VIOLENTOS DEL	5

POR NEXOS CON PARAMILITARES CUATRO EX ALCALDES CONDENADOS A 3 Y 6 AÑOS DE PRISIÓN



Archivo fotográfico de: [www..google.com](http://www.google.com)

En el periódico el Tiempo mencionan que los procesados tuvieron nexos con el frente 'Omar Isaza de las Autodefensas del Magdalena Medio

El juzgado Segundo Especializado de Ibagué formuló la sentencia condenatoria por el delito de concierto para delinquir agravado.

Los ex mandatarios locales condenados a seis años de prisión son Blanca Yaneth Aldana Henao y Hernán Alberto Cuartas Ochoa, ex alcaldes de Mariquita en 2003 y 2007, respectivamente. La primera sentencia fue condenada en ausencia.

La sentencia también cobija a Albeiro Gómez Loaiza, ex alcalde de Fresno (2007); Edgar Vélez Hernández, ex alcalde de Falan (2007) y Luz Amparo Pineda de Suárez, contratista en esas localidades. Cada una de estas personas cumplirá tres años y seis meses de prisión.

También se constató que Luz Amparo Pineda Suárez fue la encargada de presentar ante Ramón María Isaza Arango, alias "El Viejo", ex jefe de autodefensas, a los alcaldes de Falan, Mariquita, y Fresno.

Los procesados están en la Penitenciaría Nacional de Picafeña, en Ibagué, desde el 3 de junio de 2008, cuando fueron aprehendidos por agentes del CTI, en cumplimiento de la orden proferida por un fiscal especializado.

SAN JOSÉ DE APARTADÓ PIDE JUSTICIA

En una audiencia pública el 17 de junio, los integrantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó narraron sus dramáticos testimonios cuando, en 2005, varios de sus habitantes fueron masacrados. Quienes continúan en la búsqueda de justicia y denuncian persecución.

La audiencia inició con la intervención de la senadora Gloria Cuartas, quien dijo que los representantes a la cámara del Polo Democrático, han acompañado a las comunidades como San José de Apartadó, quienes tienen una de las experiencias más representativas del país.

Uno de los testimonios de una mujer, mencionó que los niños son ultrajados, que los presionan para ser parte de redes informantes y otros son juzgados de ser guerrilleros, además evidenció las violaciones sexuales a las mujeres y niñas. Mencionó que en el 2003 el ejército ingresó a la vereda "La Cristalina" y asesinó a una menor de 3 años, la mujer dejó constancia de estos hechos en medio de la audiencia.

Las intervenciones evidenciaron el esfuerzo por hacer un llamado al respeto a la vida, a la justicia y el derecho a la memoria, la comunidad advirtió a los grupos al margen de la ley y al ejército que deseaban quedarse en su territorio, con la condición de mantener viva la memoria.

CONDENADO A 30 AÑOS DE PRISIÓN CORONEL PLAZAS VEGA, POR EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA AGRAVADA

Luego de 24 años que le costó a la justicia ordinaria tomar una decisión de este caso, optó por condenar por la desaparición de 11 personas en el Palacio de Justicia al oficial Alfonso Plazas Vega; en esta condena según el periódico el Tiempo la jueza Luz Stella Jara pide investigar también al presidente Belisario Betancur (1982-1986) y a toda la cúpula militar y policial de la época y a los organismos de seguridad.

La Juez Tercera Especializada de Bogotá, María Stella Jara, halló a Plazas Vega responsable de la desaparición de los empleados de la cafetería del Palacio y de la guerrillera Irma Franco, quien salió viva de la edificación.

La Fiscalía logró probar ante la juez, que a las víctimas las trasladaron a la Escuela de Caballería, por orden de Plazas, y luego desaparecieron

Luego de conocerse la condena a 30 años de prisión del coronel Plazas Vega, grupos de manifestantes protagonizaron enfrentamientos frente al juzgado. Donde intervino la policía para evitar las agresiones físicas entre los dos grupos.



Archivo fotográfico de: www.radiosantafe.com

Aunque el coronel logró salir de una instalación militar en la que estaba confinado alegando problemas médicos, Medicina Legal le realizó un examen médico hace pocos días que concluyó que no tiene que estar bajo supervisión médica constante. Se espera que sea trasladado del Hospital Militar a un centro de detención que podría ser militar.

Plazas Vega es el primer militar condenado por el caso, que revivió en el 2005, en la administración del ex fiscal Mario Iguarán.

Plazas, que sostiene su inocencia y que apelará la decisión, ha dicho que no supo de la suerte de los once desaparecidos y asegura que él es víctima de una persecución política.

OPERACIÓN CAMALEÓN, TODO UN ÉXITO



Archivo fotográfico de: www.elnuevodia.com.co

El domingo 13 de junio se llevó a cabo la Operación Camaleón, en el departamento del Guaviare, por parte del Ejército Nacional donde rescataron al general Luis Mendieta, el coronel Enrique Murillo, el sargento del ejército, Arbey Delgado y del teniente coronel de la policía William Donato, quienes llevaban más de 12 años privados de la libertad.

El ministro de Defensa, Gabriel Silva Luján, en una rueda de prensa, informó acerca del operativo, exigió a las Farc "que suelten unilateralmente" a los 19 rehenes que la guerrilla considera canjeables y que sólo está dispuesta a liberar a cambio de guerrilleros presos. Y les advirtió que si no lo hacen "vamos a ir por ellos".

El General Mendieta califica esta operación como maravillosa, sin embargo manifestó que la solución para traer a sus compañeros que aún se encuentran en cautiverio y acabar con el conflicto armado debe ser negociada, "siempre tiene que quedar una ventana abierta para el dialogo", afirmó.



Archivo fotográfico de: www.wradio.com.co

DE LA ALERTA A LA CRISIS

Así se titula el comunicado publicado en la página de la organización Somos Defensores, que recuerda las evidencias en el mes de mayo en cuanto al incremento de amenazas a los defensores de Derechos Humanos y líderes sociales.

“Si bien el año 2009, según cifras del Programa No Gubernamental de Protección a defensores de derechos humanos – Somos Defensores, fue el peor de los últimos 4 años en cuanto a agresiones a defensores se refiere (con más de 170 casos de agresión), el año 2010 y en particular el mes de mayo, parece superar todo pronóstico”, menciona uno de los apartes del documento.

Además menciona “En este mes, siete defensores y defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas campesinas fueron asesinados, cuatro de ellos asociados a la denuncia del desplazamiento forzado y a las reclamaciones para restitución de sus tierras. Igualmente, más de 100 organizaciones que trabajan por los derechos humanos, organizaciones sociales, campesinas, de mujeres, de afrodescendientes, de indígenas, entre otras, fueron blanco de amenazas por parte de actores armados ilegales o desconocidos, usando correos electrónicos, panfletos, mensajes de texto y llamadas telefónicas intimidantes”.

El 21 de mayo de 2010, a fin de exigir medidas integrales, efectivas e inmediatas para salvaguardar la vida de quienes trabajan por los derechos humanos en Colombia, defensores y defensoras de DDHH y líderes sociales, se manifestaron pacíficamente en las instalaciones del Ministerio del Interior y de Justicia.

Como respuesta a esto el Ministro Fabio Valencia Cossio, quien se comprometió a estar atento a esta situación y a reaccionar inmediatamente ante cualquier nueva situación de riesgo. Pero, dos días después de esta reunión, el defensor de Derechos Humanos, Alexander Quintero fue asesinado en el departamento Cauca y 30 organizaciones más fueron amenazadas en Santander, Valle del Cauca y Cauca.

OTRAS REACCIONES FRENTE A LAS AMENAZAS

La Ruta Pacífica de las mujeres, la Alianza IMP, Ciase, Sisma Mujer y la alianza de organizaciones Cartagena- Londres Bogotá, entre otras organizaciones se ha unido en diversos comunicados a la exigencia al estado y a las autoridades competentes para que asuman medidas reales de protección.

El comunicado más reciente difundido por la Alianza de organizaciones Cartagena- Londres Bogotá, hizo un llamado por la seguridad de la más reciente amenaza a la presidenta ejecutiva de la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica – Ciase, Rosa Emilia Salamanca defensora de derechos humanos e integrante activa del movimiento de mujeres y su hija Diana García Salamanca.

LA DECISIÓN DEL 20 DE JUNIO

El próximo 20 de junio se llevará a cabo la tercera jornada electoral del 2010, para elegir al próximo presidente de Colombia, por lo tanto a continuación se encuentran algunas propuestas que los dos candidatos ofrecen en sus programas de gobierno.

JUAN MANUEL SANTOS

Combatir la discriminación laboral contra las mujeres en razón de la maternidad y las funciones familiares afines, a través de programas como Mujeres en Acción, Empleo en Acción y Jóvenes en Acción.

Acelerar los procesos legales en el frente laboral para casos de discriminación.

Adoptar una nueva filosofía en la cual las mujeres tengan poder de decisión, de definición de prioridades y de determinación del curso del país.

Las mujeres cabeza de hogar tendrán prioridad en el acceso a facilidades, auxilios y servicios, se crearán leyes contra el abuso sexual contra la mujer ya sea dentro de la familia o por grupos al margen de la ley.

ANTANAS MOCKUS

T
E
M
A

Creación del ministerio para las mujeres y la igualdad de géneros, como instancia de primer nivel que gestione y garantice una agenda pública incluyente y sostenible social y económicamente, con amplia participación de los movimientos sociales de mujeres.

M
U
J
E
R

Fortalecer la inclusión, respetar la diversidad y reconocer el papel protagónico que tienen las mujeres, a través de acciones para asegurarles una vida digna, su desarrollo, seguridad, protección.

Realizar acciones afirmativas para acelerar el logro de la igualdad en la inclusión y representación política de las mujeres.

Erradicar toda forma de violencia de género, asegurando el cumplimiento de la legislación que garantiza y protege los derechos humanos de las mujeres.

Garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, el acceso universal y gratuito a la anticoncepción y la reducción de la “morbimortalidad” materna.

LA DECISIÓN DEL 20 DE JUNIO

Viene de página 3...

JUAN MANUEL SANTOS

En cuanto a la población desplazada se desarrollarán sus capacidades productivas y se trabajará en la restitución de las tierras para que puedan regresar a su lugar de origen, también se acudirá a la protección de las familias víctimas de la violencia, con medidas que garanticen la mejora en su situación económica, la superación de la dependencia institucional, su inclusión social en el lugar de llegada y el acceso a mecanismos para la protección de sus derechos fundamentales.

D
D.
H
H

ANTANAS MOCKUS

Profundizar el escenario de justicia transicional con énfasis en los derechos de las víctimas y en la reconciliación nacional.

Fomentar la inclusión, el respeto por la diversidad, las acciones afirmativas y de reparación y la priorización en el acceso a los servicios sociales, impulsar la concurrencia del Estado y la sociedad civil en la protección y garantía de los derechos de las poblaciones vulnerables como los desplazados y otras víctimas de la violencia.

POLÍTICA SOCIAL

JUAN MANUEL SANTOS

Reducción de la pobreza al 30%. Reducción de la pobreza extrema o indigencia al menos del 10%. Reducción de un 30% de la brecha entre urbano y rural. Incluir a todas las familias en pobreza extrema en la Red Juntos.

Las estrategias se enfocarán en crear empleo y vincular a los más pobres; educación técnica; aseguramiento en salud, vejez o desempleo; programa de control de fecundidad en mujeres pobres; mantener y fortalecer la red juntos.

Atención especial a la población desplazada, metas: 100% tendrá cubiertas las necesidades de subsistencia mínima. Atención psicosocial y nutricional especial a los niños; mecanismos efectivos de restitución de tierras y generación de ingresos propios.

ANTANAS MOCKUS

Fortalecer las redes sociales y familiares. Fortalecer Familias en Acción. Erradicar toda forma de violencia psicológica, física y moral, garantizar el nivel básico de seguridad alimentaria y nutricional y de cobertura de agua potable y saneamiento básico.

Promover políticas de generación de ingreso para las familias, formación, nichos de mercado, bancarización y crédito. Focalizar los subsidios de desempleo y de desarrollo para los más pobres. Facilitar el acceso a la tierra y los otros factores de producción respetando la vocación de uso de los suelos y el equilibrio entre rentabilidad y seguridad alimentaria.

Esta información es recopilada por la página de Foro por Colombia: <http://www.foro.org.co>, para conocer más acerca de las posturas y posiciones de los candidatos puede consultar la página : www.terra.com.co, en la sección "votebien".

“La principal recomendación para el elector es ser responsable con su voto y tomar una decisión basada en el conocimiento de los perfiles y programas de los candidatos”



“Tras campañas como –No bote el voto o Vote bien– se busca incentivar a los colombianos y colombianas a ejercer el derecho a la democracia libre y conscientemente”

MUJERES AL DÍA

Transversal 9 N° 55-67 PISO 2

Teléfono: 2485453

Fax: 2485453 ext 12

Correo:

alianzaimp@mujeresporlapaz.org

comunicaciones@mujeresporlapaz.org

Junio de 2010



IMP es una alianza de mujeres, organizaciones de mujeres, organizaciones mixtas y mujeres de sectores, que comparten un objetivo común, unas reglas de funcionamiento, una estructura organizativa y administrativa local, regional y nacional. Las organizaciones participantes en la alianza mantienen su identidad y autonomía. Que tiene como objetivos:

- Lograr la participación activa, decisoria y autónoma de las mujeres, en los procesos de dialogo y negociación política del conflicto armado con todos los actores y aportar en la construcción de procesos de paz.
- Reducir la afectación del conflicto armado en las mujeres mediante la incorporación y negociación de la Agenda de Mujeres por la Paz refrendada en la Constituyente Emancipatoria de Mujeres en lo municipal, departamental, nacional.
- Incidir desde una perspectiva de género en las políticas públicas locales, regionales y nacionales relacionadas con las víctimas y la construcción de paz.

www.mujeresporlapaz.org

COLOMBIA. UNO DE LOS PAÍSES MÁS VIOLENTOS DEL MUNDO

Según el Instituto para la Economía y la paz de Australia, el ranking del índice Global de paz, Colombia se encuentra en el país número 138 entre 149, siendo el país más violento de Latinoamérica y casi todo el mundo.

Este índice mide entre otros indicadores si hay o no conflicto interno o externo, la cantidad de muertos frente al número de ciudadanos, la calidad de las instituciones y las características culturales de la sociedad frente a la vida y la convivencia.

Nueva Zelanda, Islandia y Japón ocupan los tres primeros lugares en la lista de los países menos violentos. Mientras Uruguay es el país con más paz en Latinoamérica seguido por Costa Rica.



Archivo fotográfico de: www.google.com

Elaborado por. Oficina de comunicaciones Alianza IMP.
Daira C. Ordóñez E.